



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2023, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del concurso oposición interno para la provisión de plazas transformadas en la plantilla de personal laboral fijo de administración y servicios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria del concurso oposición interno para la provisión de plazas transformadas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de Administración y Servicios de esta Universidad convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 2022 (B.O.C. y L. de 1 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, HA RESUELTO lo siguiente:

*Primero.*– Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

*Segundo.*– Publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca y en la página web (<http://pas.usal.es>) las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos para general conocimiento y que las listas de excluidos figuran en el Anexo a esta Resolución.

*Tercero.*– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

*Cuarto.*– Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del correspondiente proceso de provisión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Salamanca, 23 de enero de 2023.

*El Gerente,*

(PDF B.O.C. y L. 14/02/2022)

Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

**ANEXO****RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS***GRUPO I -TITULADOS SUPERIORES-*

CÓDIGO DEL PUESTO	CATEGORÍA	ÁREA/ESPECIALIDAD	UNIDAD	SUBUNIDAD	CAMPUS
LL7741	Titulado Superior Publicaciones	Imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas	Servicio de Publicaciones	Servicio de Publicaciones	Salamanca
EXCLUIDOS					
Ninguno					
LL7743	Titulado Superior Analista	Informática y Telecomunicaciones	Dpto. Informática y Automática	Campus Ciencias	Salamanca
EXCLUIDOS					
Ninguno					
LL7745	Titulado Superior Proyectos Europeos	Gestión y promoción de la investigación	Oficina de Proyectos y Transferencia de Resultados	Oficina de Proyectos y Transferencia de Resultados	Salamanca
EXCLUIDOS					
Ninguno					
LL7749	Titulado Superior Alemán	Enseñanza de Idiomas	Servicio Central de Idiomas	Servicio Central de Idiomas	Salamanca
EXCLUIDOS					
Ninguno					

*GRUPO II -TITULADOS DE GRADO MEDIO-*

CÓDIGO DEL PUESTO	CATEGORÍA	ÁREA/ESPECIALIDAD	UNIDAD	SUBUNIDAD	CAMPUS
LL7747	Diplomado Universitario Psicología y Terapia Ocupacional	Laboratorios/Terapia ocupacional y Psicosociología	Campus Ciudad Jardín	Laboratorios Facultad Psicología	Salamanca
EXCLUIDOS					
Zamora García, Cristina ***6339** Causa de Exclusión: No cumplir base 3.1 de la convocatoria					